



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20236000173931

Fecha: 04/05/2023 05:56:54 a.m.

Bogotá D.C.

Doctora

EDNA ORTEGA

Directora de Administración de Carrera Administrativa

Comisión Nacional del Servicio Civil

Email: atencionalciudadano@cncs.gov.co

Bogotá D.C.

REF: ENTIDADES. Competencia. Experiencia laboral. **Rad: 20232060196092** del 30 de marzo de 2023.

Respetada doctora:

Por considerar de su competencia la petición elevada por el señor **ALIX FIDEL BELTRAN ORTEGA**, sobre los procedimientos internos que se adelantan en el marco de los concursos de méritos; de conformidad con el artículo 130 de la Constitución Política y por ser la Comisión Nacional del Servicio Civil la responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos, excepción hecha de las que tengan carácter especial, me permito remitirle acorde al artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, los numerales 2,4,5,8 y 10 de la petición de la referencia, para que en cumplimiento de sus funciones dé respuesta al peticionario.

Cordialmente

ARMANDO LÓPEZ CORTES

Director Jurídico

Adjunto consulta No. 20232060196092 del 30 de marzo de 2023 en 3 folios.



Con copia a **ALIX FIDEL BELTRAN ORTEGA**

Email: alix.beltran@hotmail.es

Proyectó: Nataly Pulido

Revisó: Maia Borja

11602.8.4